

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5500 ASISTENCIA TÉCNICA MADRID, S.L.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1295/2009, ejecución 91/2010, seguidos a instancia de Antonio Expósito Rojo, contra Asistencia Técnica Madrid, S.L., se ha dictado con fecha 21 de febrero de 2011 decreto de insolvencia, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Asistencia Técnica Madrid, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 55.962,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012374-1